

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 103-2022****ACTA N° 103**

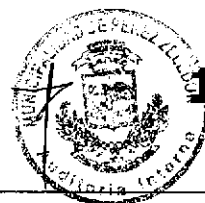
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día quince de febrero del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Gerardo Godínez Arroyo, regidor propietario, Rafael Zúñiga Arias, regidor propietario, Nelson Cerdas Mora, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente. -----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 2 de 40

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 3 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 101-2022-----
- 5 Extraordinaria 102-2022-----
- 6 VI. Atención representantes del COSEVI, Plan Estratégico de Movilidad Segura y
- 7 Sostenible (PEMSS). -----
- 8 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 9 VIII. Correspondencia.-----
- 10 IX. Cierre de la Sesión.-----

11

12 **ARTÍCULO I.**

13 **Apertura y comprobación del cuórum.**

14 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

15

16 **ARTÍCULO II.**

17 **Invocación.**

18 El regidor Oldin Quirós González, procede a realizar la invocación.-----

19

20 **ARTÍCULO III.**

21 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

22

- 23 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 24 San Juan Norte de Rivas Pérez Zeledón.

25

26

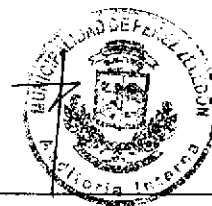
27

28

29

30

Nombre	Cédula
Lidia María Badilla Gamboa	1-1337-701
Ericka Angulo Barrantes	1-987-225
Nidia Lorena Arias Mora	9-099-752
Vivian Ureña Mora	1-1265-347
Ángela Cristina Valverde Sánchez	1-1472-762



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 3 de 40

- 1 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
2 Asentamiento El Progreso de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
William Barrantes Hidalgo	1-888-523

- 6 3. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo
7 Unesco de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
John Alberto Monge Ceciliano	1-1117-186
Walter Mora Murillo	1-1188-574

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

13 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
14 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.-----

16 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
18 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
19 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21 **ARTÍCULO IV.**

22 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**

- 24 a) Junta Educación Escuela de San Juan Norte de Rivas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Lidia María Badilla Gamboa	1-1337-701
Ericka Angulo Barrantes	1-987-225
Nidia Lorena Arias Mora	9-099-752
Vivian Ureña Mora	1-1265-347
Ángela Cristina Valverde Sánchez	1-1472-762



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

1 b) Junta Educación Escuela Asentamiento El Progreso de Pérez Zeledón.-----

2

3

Nombre	Cédula
William Barrantes Hidalgo	1-888-523

4

5

6 c) Junta Administrativa del Liceo Unesco de Pérez Zeledón.-----

7

8

Nombre	Cédula
John Alberto Monge Ceciliano	1-1117-186
Walter Mora Murillo	1-1188-574

9

10

11

12 **ARTÍCULO V.**

13 **a) Aprobación del Acta Ordinaria 101-2022.**

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
16 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
17 ordinaria 101-2022, errores de forma; no de fondo.-----

18

19 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
20 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
21 ordinaria 101-2022, la cual se aprueba con ocho votos. -----

22

23 La regidora María del Carmen Mora Infante no emite su voto en vista de que no estuvo
24 presente en la sesión 101-2022. -----

25

26 **b) Aprobación del Acta Extraordinaria 102-2022.**

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
29 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
30 extraordinaria 102-2022, errores de forma; no de fondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 5 de 40

1 **ACUERDO 03:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
2 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
3 extraordinaria 102-2022, la cual se aprueba con ocho votos. -----

4
5 **ARTÍCULO VI.**

6 **Atención representantes del COSEVI, Plan Estratégico de Movilidad Segura y**
7 **Sostenible (PEMSS).**

8
9 Primeramente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal extiende cordial
10 saludo a los presentes y procede a otorgar la palabra al Ingeniero Andrés Elizondo
11 Granados, Coordinador Equipo de Trabajo Dirección de Proyectos del Consejo de
12 Seguridad Vial.-----

13
14 El señor Elizondo Granados agradece la atención e inicia con la exposición programada
15 para el día de hoy.-----

16
17 **Dirección de Proyectos**

18 Plan Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible (PEMSS) en el cantón de Pérez
19 Zeledón, que incluye una Auditoría Integral de Movilidad y Seguridad Vial en la Ruta
20 Nacional 2, del Km 131 – Km 144.-----

21
22 **Antecedentes importantes**

- 23 • El proyecto forma parte de una estrategia de intervención de movilidad y
24 seguridad vial del Cosevi-----
- 25 • (2016) – Convenio Marco de Cooperación entre el Cosevi y la MPZ-----
- 26 • (2018) – Solicitud de colaboración de la Municipalidad de Pérez Zeledón al
27 Consejo de Seguridad Vial-----
- 28 • (2019) – Desarrollo del proceso de formulación de proyectos del MIDEPLAN –
29 Preinversión-----
- 30 • (2020) – Desarrollo del proceso de contratación administrativa (SICOP) -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 6 de 40

- 1 • (2021) – Posee la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) – se ejecuta
2 el proyecto-----
- 3 • Forma parte de un nuevo modelo de aplicación de proyecto en el país, en donde
4 tanto **MIDEPLAN** como la **Secretaría de Planificación Institucional del MOPT**
5 tomarán este modelo de proyecto para poder aplicarlo en otras zonas a nivel
6 nacional e ir mejorándolo con el tiempo-----

7

8 Forma parte de:

- 9 • Los lineamientos del Gobierno de la República (Plan Nacional de Desarrollo de
10 Inversión Pública – PNDIP – 2019-2022) a través de Casa Presidencial en cuento a
11 las mejoras de la movilidad de personas con el fin de impulsar programas de
12 movilidad urbana sostenible para avanzar hacia el desarrollo con bajas emisiones de
13 carbono y la mitigación del degrado ambiental -----
- 14 • Los programas de gestión de la movilidad segura y mejoramiento de las condiciones
15 de seguridad vial para usuarios vulnerables del cantón de Pérez Zeledón
16 (mejoramiento indicadores estadísticos de siniestralidad) de la Dirección de
17 Proyectos-----
- 18 • Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, #ODS, en la agenda 2030:
19 • Objetivo 3 – Salud y Bienestar-----
20 • Objetivo 5 – Igualdad de Genero-----
21 • Objetivo 10 – Reducción de las desigualdades-----
22 • Objetivo 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles-----
- 23 • Plan de Acción 2019-2022 del INAMU, en la Política Nacional para la igualdad
24 efectiva entre mujeres y hombres (PIEG)-----

25

26 **Descripción conceptual de un PEMSS**

- 27 • Un PEMSS es un instrumento de planificación como insumo para la toma de
28 decisiones de inversión pública, para mejorar el sistema de movilidad, donde se
29 definen líneas de actuación que deben:
30 • Guiar la movilidad urbana en un período establecido-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 7 de 40

- 1 • Fijar como horizonte estratégico el avance hacia un modelo de movilidad colectivo
- 2 más sostenible, eficiente, seguro, saludable y equitativo-----
- 3 • Establecer los objetivos y las acciones necesarias para que convivan en la vía pública
- 4 las personas usuarias y los diversos medios de transporte-----
- 5 • Priorizar y proteger a peatones y ciclistas (usuarios más vulnerables)-----
- 6 • Fomentar el transporte público colectivo-----
- 7 • Reducir el uso del vehículo privado, regulando la movilidad comercial y turística-----
- 8 • Garantizar la eficiencia del conjunto de todas las redes de movilidad-----
- 9

10 **Beneficio de la implementación del Proyecto**

- 11 ▪ El proyecto busca mejorar el sistema de movilidad de la ciudad de San Isidro de
- 12 General bajo una visión integrada de todos sus actores con otros planes con los
- 13 cuales ya cuenta la ciudad, teniendo en cuenta una planificación ordenada y
- 14 priorizada bajo acciones sostenibles, aplicando la **visión del sistema seguro**,
- 15 brindando la continuidad al Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo de
- 16 Seguridad Vial y la Municipalidad de Pérez Zeledón-----
- 17 ▪ Disminuir los datos de siniestralidad del área de influencia-----
- 18 ▪ Gestionar una movilidad segura y sostenible para todos los usuarios de manera
- 19 equitativa-----
- 20

21 **Licitación Abreviada N° 2020LA-000016-005870001**22 **Descripciones generales del proyecto:**

23

- 24 ▪ Adjudicado al Consorcio: TITAN REPRESENTACIONES Y SUMINISTROS
- 25 L.T.D.A. – INGENIERÍA EN RELEVAMIENTOS VIALES (IRV) – Ing. Jorge Arturo
- 26 Carmona Chaves (INTRACA)-----
- 27 ▪ Orden de inicio fue emitida formalmente el 8 de febrero del 2021; se ejecuta el
- 28 100 % del proyecto y recibe formalmente el 6 de diciembre del 2021-----
- 29 ▪ La ejecución del proyecto se efectuó con recursos presupuestarios del Cosevi (\$
- 30 376.064)-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Detalle de los entregables del proyecto

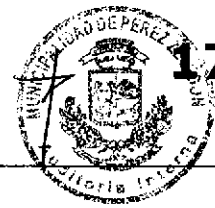
Entregable	Porcentaje de pago	Descripción del Entregable
1	10%	Plan de Trabajo - Específico
2	25%	Metodología para Costa Rica del Plan Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible (PEMSS)
3	35%	Diagnóstico de la problemática
4	15%	Formulación del PEMSS (visión, objetivos, líneas estratégicas y políticas de gestión) y la Auditoría Integral de Movilidad y Seguridad Vial sobre la Rura Nacional N° 2 del Km 131 - Km 144
5	15%	Plan de implementación y publicación del producto final

100%

Seguidamente, toma la palabra el Ing. Guillermo Yampolsky, Director General del Consorcio TITAN REPRESENTACIONES Y SUMINISTROS L.T.D.A. – INGENIERÍA EN RELEVAMIENTOS VIALES (IRV) – Ing. Jorge Arturo Carmona Chaves (INTRACA), el cual agradece la atención e indica que éste estudio desarrollamos durante todo el año pasado básicamente consorcio estuvo formado por dos empresas costarricenses que son INTRACA y la empresa Argentina que él representa.

Se trató de un estudio de movilidad es todo Pérez Zeledón y una auditoría en seguridad vial sobre la Ruta N° 2 y fue un estudio multidisciplinario, donde el cuerpo técnico del estudio estuvo conformado por una área legal, financiera, urbanismo, ambiental y otra de ingeniería de transportes, lo cual se conformó un equipo de quince profesionales argentinos y costarricense que desarrollaron el estudio a lo que se sumaron todas las personas locales fueron los encargados de realizar el levantamiento de la información por medio de encuestas domiciliarias y a vehículos para poder obtener información de campo.

Todo el equipo que levantó la información fue local de Pérez Zeledón y estuvo integrado por un porcentaje superior al 50% de mujeres.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 9 de 40

1 A continuación, el Ingeniero Gonzalo Caruz, Coordinador General del Consorcio procede
2 a realizar la presentación del estudio que llevaron a cabo sobre la RN 2.-----

3

4 Cabe indicar que la información consignada en ésta Acta, sobre el proyecto expuesto,
5 queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento u autorización del
6 autor.-----

7

8 **Presentación del Estudio**9 ***Objetivo General***

10 Elaborar un Plan Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible (PEMSS) en la Ciudad
11 de San Isidro de El General y una Auditoría Integral de Movilidad y Seguridad Vial, sobre
12 la Ruta Nacional 2, del Km 131 al Km 144, dentro del área de influencia del proyecto.---

13

14 **PEMSS Definición**15 **PLANES ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLES (PEMSS)**

16 Se configuran como instrumentos básicos para reducir los impactos negativos asociados
17 a la movilidad urbana a través de la propuesta de un conjunto de actuaciones que tienen
18 como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles - caminata,
19 bicicleta y transporte público- dentro de una ciudad; es decir, de modos de transporte
20 que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio
21 ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

22

23 Esto significa proporcionar a la ciudadanía alternativas al vehículo privado que sean cada
24 vez más sostenibles, eficaces y confortables y, a la vez, llevar conciencia de la necesidad
25 de un uso más eficiente del vehículo privado.-----

26

27 **Definición sustentada en el concepto de Planeación Integral del Territorio -**

28 Articulación del sistema de movilidad con el territorio y el espacio público.-----

29

30 **Modulación Metodológica del Estudio**



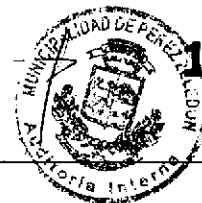
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 10 de 40

1	Modulo I: Desarrollo Metodología de Aplicación PEMSS Costa Rica-----
2	Modulo II: Recopilación de Información-----
3	Modulo III Modelización del Sistema de transporte-----
4	Modulo IV Caracterización y Diagnóstico de la Situación Actual del Sistema de Movilidad
5	Modulo V: Formulación de Objetivos y Visión del PEMSS-----
6	Modulo VI: Formulación de Políticas y Líneas Estratégicas del PEMSS-----
7	Modulo VII: Formulación y Evaluación de Proyectos del PEMSS-----
8	Modulo VIII: Plan de Implementación y Seguimiento del PEMSS-----
9	Modulo IX: Socialización y Publicación del PEMSS-----
10	Modulo X: Fortalecimiento Institucional-----
11	
12	Presentación - PEMSS
13	• Diagnóstico de la Movilidad-----
14	• Formulación de Objetivos y Visión-----
15	• Formulación de Políticas y Líneas Estratégicas-----
16	• Formulación de Programas/Proyectos-----
17	• Implementación-----
18	
19	Diagnóstico de la Movilidad - Recopilación de Información
20	• Se constituye de la recopilación de información base del estudio. -----
21	• Recopilación de información secundaria y primaria sobre el sistema de movilidad
22	y de los componentes en análisis: legal, financiero y técnico, tal que permitan
23	desarrollar una visión global de la movilidad y en un siguiente paso alimente la
24	realización de la caracterización y diagnóstico de la movilidad del sistema actual,
25	así como alimentar y calibrar el Modelo de Transporte, y además la realización
26	de una auditoría de seguridad vial sobre la Ruta Nacional 2, del Km 131 al Km
27	144. -----
28	• La importancia de esta instancia reside en el desarrollo de una base de datos
29	informatizada con la información relativa a los diferentes aspectos de la movilidad,
30	dentro de lo posible, sobre un Sistema de Información Geográfica (SIG) que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 12 de 40

1 **Red vial**

- 2 • Buena cobertura de la Red vial nacional que genera una importante conectividad
- 3 del AE con otras zonas del cantón y del País. -----
- 4 • Buena cobertura de la red vial jerarquizada con los principales Usos.-----
- 5 • La ampliación de la Ruta N°2 en el tramo comprendido entre AC- SI y Palmares
- 6 generó mejoras en la capacidad vial de la arteria y en la fluidez de la circulación.
- 7 • Cobertura total del pavimento de la red vial nacional y de la categoría primaria de
- 8 la red vial cantonal. En general ambas en buen estado.-----

10 **Transporte Público**

- 11 • Buena cobertura del sistema de transporte público con las principales
- 12 localizaciones y usos. -----
- 13 • El sistema presenta una buena conexión con otras zonas del cantón y del País.
- 14 • Suficiente frecuencia horaria y diaria-de viajes para la zona central y el eje San
- 15 Isidro – Palmares. -----
- 16 • Tiempos de Espera. La mayoría de las personas que se desplazan en BUS en el
- 17 Área de Estudio esperan al servicio menos de 10 minutos (89%) e incluso menos
- 18 de 5 minutos (63%). Con respecto a la distancia que deben caminar para acceder
- 19 a la parada, estas son en la mayoría de los casos menos de 5 cuadras (500
- 20 metros) (89%).-----
- 21 • Flota vehicular con una amplia cantidad de unidades con antigüedad menor a 10
- 22 años (76% de las unidades) y con presencia de rampas en el 100% de las
- 23 unidades.-----

25 **DEBILIDADES**26 **Red Vial**

- 27 • Dependencia de la red vial nacional para desarrollar viajes internos y externos
- 28 del Área de Estudio. En especial utilizando la Ruta N°2. -----
- 29 ○ No se presentan circunvalaciones que permitan distribuir los viajes
- 30 netamente externos o pasantes de los locales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 13 de 40

- 1 ○ Vías con poca continuidad. Especialmente en el centro de la ciudad y en
- 2 la conexión de barrios periféricos con vialidades cantonales que no sean
- 3 la calle principal del Barrio. -----
- 4 • La cobertura de pavimento de la red vial cantonal de categoría secundaria y local
- 5 es deficitaria y por lo general se encuentra en mal estado.-----
- 6 • Gran cantidad de puentes con un único carril de circulación en vías de doble
- 7 sentido de la red vial jerarquizada. -----
- 8 • No se presentan vialidades con carriles exclusivos o prioridades de circulación
- 9 de ningún tipo.-----
- 10

11 **Red Vial - Ruta N°2**

- 12 ○ La ampliación Ruta N°2 generó una barrera física. Ha causado problemas en
- 13 términos de seguridad vial, incrementando el riesgo para usuarios más
- 14 vulnerables de la vía (cruce de peatones y para circular en el caso de ciclistas y
- 15 motos).-----
- 16 ○ Diseño: Cunetas presentan dimensiones que no cumplen con lo recomendado y
- 17 que genera inconvenientes en la seguridad vial y peatonal. Presencia de
- 18 obstáculos en la zona libre lateral. Problemas de visibilidad en los accesos. Mala
- 19 iluminación, señalización vertical y horizontal deteriorada sobre la Ruta y faltante
- 20 en los accesos, y con problemas de diseños en flechas de incorporación. -----
- 21 ○ Accesos. Conflictos con los giros izquierdos e incorporaciones. Accesos
- 22 comerciales que se encuentran directamente vinculados con la Ruta.-----
- 23 ○ Se visualizó falta de respeto por la señalización de reducción de velocidad por
- 24 presencia de escolares.-----
- 25

26 **Red vial - Estacionamiento en el centro de san isidro**

- 27 ○ Estacionamientos se encuentran en sectores no permitidos-----
- 28 ○ No hay una oferta definida para el estacionamiento de motos y sitios de
- 29 amarre de bicicletas-----
- 30 ○ Poca rotación-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 14 de 40

- 1 ○ Escasa caminata desde el lugar donde se estaciona hasta el destino final

2 **Aceras**

- 3 • Baja cobertura de la red de aceras y mal estado de las mismas.-----
- 4 • Presencia de obstáculos (postes, accesos a garages) y gradas para salvar
- 5 pendientes.-----
- 6 • Geometría acotada en la mayoría de los sectores de la red.-----
- 7 • Falta de demarcación y señalización para el cruce peatonal.-----

9 **Transporte Público**

- 10 • Esquema radial que genera dependencia del centro de San Isidro-----
- 11 • Los trazados se presentan en todos los casos vinculando el centro de San Isidro
- 12 hasta el Destino final, circulando por vías de la red vial principal, lo cual significa
- 13 que existen varios tramos transitados por buses de varias líneas.-----
- 14 • Las bajas frecuencias en la conexión de algunos servicios promueven la
- 15 motorización, ya sea en la utilización del carro o la moto-----
- 16 • Paradas de bus poco señalizadas y donde existe no se indican las líneas y
- 17 ramales que pasan-----
- 18 • Falta de información sobre horarios e itinerarios de las rutas-----
- 19 • Terminales de transporte ubicadas en diferentes sectores del área central de San
- 20 Isidro que generan inconvenientes para los accesos desde y hacia las mismas.

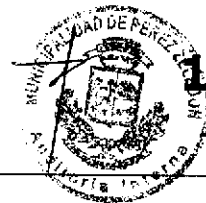
22 **Uso del Automóvil Particular**

- 23 • 48 % viviendas con CARRO (85% uno, 13% dos y 2% tres o mas)-----
- 24 • 46% de los viajes de residentes se realizan en CARRO. -----
- 25 • Baja Ocupación de vehículos (Interceptación: 55% - 1 personas, 30% - 2
- 26 personas)-----

28 **Sistema de movilidad con baja integralidad**

29 Dentro de los resultados de la encuesta domiciliar se destacó que menos del 5% de los

30 viajes de residentes tienen transbordo, lo que indica un Sistema de movilidad con baja



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 15 de 40

1 integralidad. No obstante, en el caso de viajes con modo principal BUS y con vinculación
2 de un punto externo y uno interno del AE, o viceversa, el transbordo en el área aumenta
3 concentrándose principalmente en el centro de San Isidro (evidenciando la radialidad del
4 sistema de transporte público).-----

Siniestros

- 7 • El cantón de Pérez Zeledón se ubica como el tercero con mayor cantidad de
8 siniestros viales en el país. El Área de Estudio representa al 59% del total de
9 siniestros del Cantón, presentándose sobre la Ruta N°2 el 34% de los mismos.--
- 10 • Dentro de los usuarios más vulnerables, se destaca que el 15% de los siniestros
11 ocurridos son por atropello a personas y el 6% a bicicletas.-----
- 12 • Otros hechos a destacar son los siniestros por vuelco, con un 8%, y un 6% por
13 salida de la vía. Estas últimas posiblemente por la geometría de las vías y
14 obstáculos en las márgenes de carretera.-----

OPORTUNIDADES**Facilidades del Área de Estudio**

- 19 • El área central de San Isidro de El General se presenta como la más importante
20 no solo del cantón de Pérez Zeledón, sino de toda la región Brunca, generando
21 una fuerte dependencia de los asentamientos humanos aledaños con respecto a
22 los bienes y servicios que en él se encuentran.-----
- 23 • La localización de actividades principales dentro del Área de Estudio se encuentra
24 distribuida en pocos sectores vinculados con la red vial jerarquizada lo que facilita
25 su conexión.-----

Elección de Modos para realizar los viajes en el Área de Estudio

- 28 • El 25% de los viajes diarios de residentes del Área de Estudio se realizan A PIE.
29 Además, si bien los viajes multimodales son bajos, es el modo mas utilizado para
30 la combinación con el BUS.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 16 de 40

- 1 • El BUS se presenta como el tercer modo mas elegido para realizar los
2 desplazamientos de residentes después del CARRO y A PIE. -----
3 • Un 3% de los viajes del Área de Estudio se realizan en bicicleta. El 15% de las
4 viviendas poseen al menos una bicicleta (80% una, 10% dos y 10% tres o más).
5 • Duración de los viajes. -----
6
7 ○ Para los viajes mas largos reportados el principal modo utilizado es el BUS
8 (en especial para las mujeres)-----
9 ○ En los viajes A PIE y en BICICLETA se reportaron tiempos de viaje
10 promedios de 15 minutos. -----
11

12 **La Movilidad sustentable en el País**

- 13
14 • Nuevas leyes de Movilidad Peatonal y Ciclística.-----
15 • Estudios y construcción de carriles exclusivos para bicicletas y buses en
16 diferentes ciudades del País. Así como en la provisión de sistema de bicicleta
17 públicos.-----
18

19 **AMENAZAS**

- 20 • Topografía e hidrografía del terreno juegan un rol importante en la materialización
21 de proyectos y elección de modos a la hora de realizar viajes.-----
22 • Derecho de vía reducido en áreas con alta demanda peatonal y vehicular-----
23 • Incremento de la tasa de motorización de la zona en los últimos años. De los
24 resultados de la encuesta domiciliar se destaca que el 48% de las viviendas
25 declaró tener CARRO (un 15% de estas viviendas dijo tener más de uno) y un
26 12% de las viviendas posee MOTO. -----
27 • Expansión urbana hacia la periferia sin consolidación y densificación del tejido
28 actual. Genera la necesidad de ampliar la conexión del sistema de transporte
29 público con recorridos poco rentables que generan la utilización y dependencia
30 de modos motorizados para realizar sus traslados. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 17 de 40

1 PEMSS – VISION

2 “Alcanzar una ciudad ordenada, accesible, inclusiva, resiliente y limpia, con una
3 movilidad segura y sostenible que mejore la calidad de vida no solo de sus residentes,
4 sino también de quienes la visitan y/o transitan”.-----

5

6 **Objetivos Generales del PEMSS**

- 7 • Mejorar los niveles de conectividad, accesibilidad y seguridad de la población
8 integrando la estructura urbana y vial con la movilidad. -----
- 9 • Jerarquizar y ordenar el uso del espacio en la vía pública priorizando los modos
10 no motorizados y masivos por sobre el uso del transporte privado e individual.--
- 11 • Afianzar el servicio del Transporte Público promoviendo un desplazamiento
12 seguro, accesible, eficiente, confiable y sostenible para toda la población, que
13 mejore la calidad de los desplazamientos, incentive a nuevos usuarios a su uso y
14 reduzca el impacto negativo en la ciudad. -----
- 15 • Reducir la siniestralidad en el área de estudio, específicamente en puntos críticos
16 y con especial atención en actores vulnerables, interviniendo sobre los factores
17 que inciden en ella. -----
- 18 • Mejorar la calidad de la infraestructura vial jerarquizada, ciclista y peatonal con
19 consideración de las personas vulnerables y con perspectiva de género. -----
- 20 • Fortalecer las instituciones en materia de control, regulación y gestión de la
21 movilidad y en su capacidad de articulación con los ciudadanos, incentivando la
22 educación vial, promoviendo la movilidad sostenible y generando una
23 participación ciudadana activa y comprometida en el monitoreo y evaluación de
24 la implementación de políticas de movilidad.-----

25

26 **Objetivos Específicos PEMSS**

27

- 28 • Convertir la Ruta 2 en una “Calle Completa” incorporando un rediseño de su
29 calzada y aceras que favorezca la circulación segura y sostenible, pasando de
30 ser una barrera urbana a ser una avenida “parte de” la ciudad. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 18 de 40

- 1 • Reorganizar y ordenar el sistema de movilidad en el área central de San Isidro de
2 El General, mejorando la calidad y operación de la infraestructura definiendo una
3 nueva jerarquía que ponga especial atención en la integración modal y la inclusión
4 de actores vulnerables. -----
- 5 • Mejorar la operación y calidad del transporte público en los principales corredores
6 y accesos a barrios de la ciudad, otorgándole prioridad de circulación en tramos
7 clave, mejorando la infraestructura de las paradas, el acceso a las mismas y
8 proveyendo información al usuario. -----
- 9
- 10 Proveer infraestructura protegida e información para la circulación de peatones, ciclistas
11 y ciudadanos vulnerables, desarrollando una red segura, directa y conectada con los
12 principales orígenes y destino de la ciudad y con otros modos.-----
- 13
- 14 • Gestionar la operación del transporte público y el tránsito para alcanzar valores
15 operativos eficientes en el consumo de combustibles y emisiones-----
- 16
- 17 • Reducir el número de víctimas y siniestros en la vía pública como consecuencia
18 de los desplazamientos de la población.-----
- 19
- 20 • Desarrollar una estrategia educativa en Seguridad Vial y Movilidad dirigida a
21 escolares, usuarios y transportistas. -----
- 22
- 23 • Mejorar la capacidad de control y cumplimiento de las normas. -----
- 24
- 25 • Promover la creación de una Oficina de Movilidad que motorice la ejecución del
26 PEMSS con incumbencia en transporte y movilidad, coordine las acciones con la
27 comunidad y otras administraciones, sea responsable de las capacitaciones en
28 movilidad y seguridad vial. -----
- 29
- 30 • Mejorar la calidad ambiental y salud de los habitantes-----



PEMSS – PROGRAMAS

Línea Estratégica	Programa
1 - Mejoras en la conectividad, accesibilidad y seguridad	1 - Infraestructura Ruta 2 (R2) 2 - Infraestructura Área Central San Isidro (AC-SI) 3 - Infraestructura Otros Sectores (OS) 4 - Pavimentación
2 - Mejoras en el Transporte Público	5 - Reestructuración recorridos TPU 6 - Infraestructura Paradas 7 - Información en Paradas
3 - Fomento al Transporte No Motorizado	8 - Sistema Transporte Público Bicicleta 9 - información que fomenta el TNM 10 - Caminos Escolares Seguros
4 - Fortalecimiento Institucional	11 - Oficina de Movilidad 12 - Cuerpo de Inspectores de Tránsito
5 - Socialización y Capacitación a la Comunidad	13 - Portal del Ciudadano 14 - Educación y Capacitación

MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD

Se ha desarrollado un Plan de Arborización Urbana, que busca reverdecer la ciudad y generar un ambiente acorde con el desarrollo sostenible buscado y la definición del OE -Mejorar la calidad ambiental y salud de los habitantes, creando espacios verdes socialmente agradables, que propician el TNM.

INFRAESTRUCTURA RUTA 2 (R2)

• CONSTRUCCIÓN CALLE COMPLETA R2. CALLE 10 – RIO JILGUERO

Incorporación de demarcación, señalización, inst. de semáforos y coloc. de captaluces para la mejora de la seguridad vial y peatonal actual.

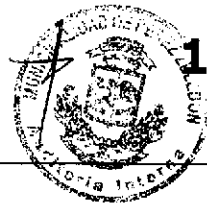
Se completa la obra.

• CONSTRUCCIÓN CALLE COMPLETA R2. LUZ DEL MUNDO – C33 y C45 – PALMARES

Incorp. de demarcación, señalización, inst. de semáforos y coloc. de captaluces - mejora de la seguridad vial y peatonal actual.

Incorporación de infra acera R2.

Se completa la obra – Marginales.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 20 de 40

1 • **CONSTRUCCIÓN CALLE COMPLETA R2. RIO JILGUERO – LUZ DEL**
2 **MUNDO y C33 – C45**

3 Incorporación de demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de semáforos
4 y colocación de captaluces - mejora de la seguridad vial y peatonal actual.-----

5 Se completa la obra.-----

6

7 • **MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL AV. 27 – C10 y PALMARES – taller**
8 **JOVAGO**

9 Se propone iniciar el proyecto con incorporación de demarcación horizontal, señalización
10 vertical y colocación de captaluces para la mejora de la seguridad vial y peatonal actual.

11

12 Se propone colocación de cubierta para cuneta, reubicación obstáculos, aceras en
13 sectores de equipamiento, semáforos con botonera, infraestructura de paradas e
14 iluminación.-----

15

16 • **MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL Sabor TIQUICIA – AV 27 y taller**
17 **JOVAGO – C. ZAMORA**

18 Se propone iniciar el proyecto con incorporación de demarcación horizontal, señalización
19 vertical y colocación de captaluces para la mejora de la seguridad vial y peatonal actual.

20

21 Se propone colocación de cubierta para cuneta, reubicación obstáculos, aceras en
22 sectores de equipamiento, infraestructura de paradas e iluminación.-----

23

24 • **MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL R. Chirripó Berg. – Sabor a TIQUICIA**

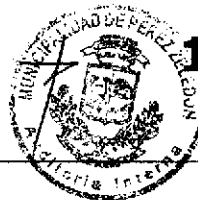
25 Se propone iniciar el proyecto con incorporación demarcación, señalización e
26 incorporación de captaluces.-----

27

28 Se propone incorporación de iluminación.-----

29

30 • **CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL Y CICLISTA. R242 – R334 sobre R2**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 21 de 40

- 1 • – **CONSTRUCCIÓN PUENTE VEH, PEATONAL Y CICLISTA. C LA AURORA -**
2 **LABORATORIO sobre R2**

3 Construcción de un Puente peatonal y ciclista para conectar las Rutas 242 y 334 sobre
4 la Ruta 2. -----

5 Construcción de un Puente vehicular, peatonal y ciclista para conectar las calles La
6 Aurora y Laboratorio sobre la Ruta 2.-----

7

8

INFRAESTRUCTURA AC-SI

- 9 • **MEJORAMIENTO CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL AC-SI**

10 El proyecto se establece como la etapa inicial para la materialización del resto de los
11 proyectos definidos dentro del Programa 2 Infraestructura en el Área Central de San
12 Isidro de El General.-----

13

- 14 • **CONSTRUCCIÓN DE VIALDIADES CON PRIORIZACION TPU y MEJORAS**
15 **DE ACERAS**

- 16 • **CONSTRUCCIÓN DE VIALDIADES SENTIDO UNICO CON MEJORAS DE**
17 **ACERAS**

- 18 • **CONSTRUCCIÓN DE VIALDIADES DOBLE SENTIDO CON MEJORAS DE**
19 **ACERAS**

- 20 • **CONSTRUCCIÓN DE VIALDIADES CON PRIORIZACIÓN DE TNM**

- 21 • **CONSTRUCCIÓN DE VIALDIADES CON MEJORA DE ACERAS Y**
22 **ESTACIONAMIENTO**

23

- 24 • **DESARROLLO, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO NUEVA**
25 **TECNOLOGIA PARQUIMETROS**

26 Implementación y operación de un sistema de parquímetros modernos y fáciles de
27 utilizar.-----

28

29 Se recomienda la aplicación de una Alianza Público Privada (APP) o concesión.

30 Inversión nula. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 22 de 40

1 Sistema de fácil uso y la implementación de aplicaciones tecnológicas para el usuario.
2 Impulsar una mayor rotación de los mismos y a mejorar el nivel de servicio hacia el
3 usuario. Se pueden establecer "períodos de gracia" de los primeros 10 min o 15 min en
4 donde no se les cobre a los usuarios. -----
5

6 Dentro de la concesión, se puede incluir sistema de alquiler de bicicletas públicas.-----
7

8 **INFRAESTRUCTURA OS**

9 • **CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON MEJORAS DE ACERAS –**
10 **PEATONES Y CICLISTAS**

11 • **CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES CON MEJORAS DE ACERAS –**
12 **PEATONES**

13 • **CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL - AVENIDA 18 SOBRE**
14 **RÍO SAN ISIDRO**

15
16 • **CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR, PEATONAL y CICLISTA - AVENIDA**
17 **TRCOHA SOBRE RÍO SAN ISIDRO**

18
19 Construcción de un nuevo puente vehicular y peatonal a fin de materializar un carril por
20 sentido de circulación vehicular y un paso peatonal a cada lado para la conexión de la
21 Avenida 18 sobre el Río San Isidro.-----
22

23 Construcción de un nuevo puente vehicular, peatonal y ciclista a fin de materializar un
24 carril por sentido de circulación vehicular y un paso peatonal a cada lado para la conexión
25 de la Avenida La Trocha sobre el Río San Isidro2.-----
26

27 • **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR PARA LA**
28 **CONEXIÓN BARRIO COCORÍ – POLIDEPORTIVO**

29
30 **PAVIMENTOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 23 de 40

- 1 • CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO OS
- 2 • ELABORACIÓN PROYECTO EJECUTIVO PAVIMENTACIÓN OS

3

4 REESTRUCTURACIÓN TPU

- 5 • REESTRUCTURACIÓN DE RECORRIDOS TPU

6

7 INFRESTRUTURA PARADAS

- 8 • PROV. E INST. REFUGIOS

- 9 • PROV. E INST. POSTES

10 - 32 refugios Nuevos-----

11 - 6 refugios reubicados-----

12 - 48 Postes-----

13

14 - 8 refugios Nuevos-----

15 - 26 refugios reubicados-----

16 - 8 Postes-----

- 17 • PROV. E INST. CART. INFO. REFUGIOS

18

- 19 • PROV. E INST. CART. INFO. POSTES

20 - 56 refugios-----

21 - 48 Postes-----

22 - 14 refugios-----

23 - 8 Postes-----

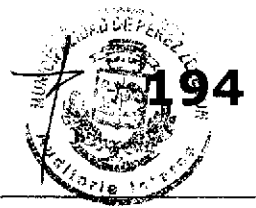
24

25 STP BICICLETA

26

- 27 • PROVISION, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL STP BICILETA

28 Se propone concesionar un Sistema de Transporte Público de Bicicletas de alrededor
29 de 80 - 100 bicicletas en el AE, con anclajes modulares con espacio para 8 bicicletas
30 que opere en el área central de San Isidro, Ruta 2 en el sector comprendido entre el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 24 de 40

centro de San Isidro de El General y el Colegio Técnico, y en los principales barrios aledaños al entorno conformado por el AC-SI y R2.-----

- AC-SI. 4 sitios (Terminal Municipal, Sector Estadio + Hospital, Parque Central + Municipalidad y otro coincidente con la redefinición del área Central y la jerarquías viales establecidas); -----
- R2. 4 estaciones entorno a la Ruta 2 (tribunales de Justicia, barrio Sagrada Familia, barrio Villa Ligia y Colegio Técnico); -----
- OS. 6 estaciones de bicicletas en Cocorí, Universidad UNA – Sinaí, San Andrés, Liceo UNESCO, Polideportivo y Finca Municipal. -----

INFO. FOMENTE TNM

- **PROVISION E INSTALACIÓN DE CARTELERIA PARA FOMENTAR TNM**

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

- **ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS A CAMINOS ESCOLARES SEGUROS**

OFICINA DE MOVILIDAD

- **CREACIÓN OFICINA DE MOVILIDAD**

- Gestionar, obtener y manejar el financiamiento del PEMSS. -----
- Intervenir en las acciones necesarias para una Coordinación Interinstitucional.-----
- Desarrollar los proyectos ejecutivos por sí o por empresas contratadas al efecto.-----
- Hacer el seguimiento y control de la implementación del PEMSS en cada uno de los escenarios temporales.-----
- Obtener los indicadores de seguimiento según las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo, que permitan compararlos con la línea base. -----
- Ser responsable de la realización de mediciones y estudios necesarios, por sí o por empresas contratadas al efecto.-----
- Coordinar las acciones con la comunidad y con otras administraciones.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 25 de 40

- 1 - Desarrollar un Programa de Formación en Seguridad Vial y Movilidad.-----
- 2 - Instrumentar el Portal del Ciudadano para la Gestión de Reclamos.-----
- 3 - Crear el Cuerpo de Inspectores de Tránsito Municipal.-----
- 4 - Socializar el PEMSS ante la comunidad.-----

5

6

INSPECTORES DE TRÁNSITO

7

• CREACIÓN CUERPO DE INSPECTORES DE TRÁNSITO

8

Para el mejor control y cumplimiento de la implementación del PEMSS, se recomienda

9

la creación de un Cuerpo de Inspectores de Tránsito. -----

10

11

El CIT tendrá competencia dentro del territorio del cantón, se recomienda que intervenga

12

en los principales sectores del Area de Estudio. -----

13

14

Se propone una estructura mínima compuesta por un director del CIT y 8 inspectores

15

municipales para realizar 3 turnos de ocho horas por día.-----

16

17

PORTAL DEL CIUDADANO

18

- **DESARROLLO, PUESTA EN MARCHA y MANTENIMIENTO PORTAL DEL CIUDADANO**

19

20

- **DESARROLLO y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN y SOCIALIZACIÓN DEL PEMSS**

21

22

23

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

24

- **DESARROLLO Y EJECUCIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN SEG. VIAL y MOVILIDAD**

25

26

27

PEMSS – FINANCIAMIENTO

28

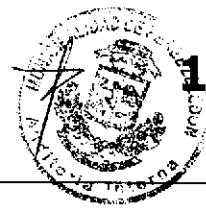
- Situación ideal PEMSS financiado por un solo préstamo de organismo de crédito

29

internacional, (BM, BID, Banco de Desarrollo de América Latina, o el Banco

30

Centroamericano de Integración Económica (BCIE)). La Oficina de Movilidad se erigiría



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 26 de 40

- 1 en la Unidad Ejecutora del Proyecto, centralizando las funciones de administrativas,
2 financieras y técnicas en un solo organismo, representando una eficientización en el uso
3 de los recursos, tanto humanos como materiales.-----
4
- 5 - Otra alternativa, menos ambiciosa y más dificultosa de implementar, es obtener
6 financiamiento específico por programa o proyecto de fuentes internacionales
7 adicionales reembolsables y no reembolsables. A modo de ejemplo, los programas o
8 proyectos relacionado con el cambio climático o transporte alternativo, programas 1, 2,
9 3, 5, 6 y 7, podrían ser financiados por el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo del
10 Medio Ambiente (FNAM), Alianza de Clima y Desarrollo (CDKN), para mayor detalle ver
11 el punto 3.4.6 Antecedentes Financieros en la Guía de Proyectos. -----
12
- 13 - La ley de Movilidad peatonal y ley de Movilidad ciclista podrían aportar el financiamiento
14 de los programas 1, 2 y 3, eligiendo que los proyectos que tienen aceras sean
15 financiados por la ley de Movilidad peatonal y los que tienen biciesendas por la Ley de
16 Movilidad Ciclistica).-----
17
- 18 - Otra alternativa sería obtener un posible financiamiento del CONAVI para el Programa
19 1, Infraestructura de la R2, por ser esta una ruta nacional. -----
20
- 21 - La Pavimentación del Programa podrían ser financiada con fondos locales del
22 impuesto al combustible.-----
23
- 24 - Los programas 9 y 10, Cartelería y Caminos Escolares debieran ser financiados con
25 fondos propios de la municipalidad.-----
26
- 27 - El Portal del Ciudadano, Programa 13, podría conseguir el financiamiento a fondo
28 perdido del BID, que financia iniciativas de Smart Cities. -----
- 29 - Los proyectos 2-7 "modernización del sistema de parquímetros", 8-1 "Provisión,
30 instalación y mantenimiento del Sistema de Transporte Público de Bicicletas" y Proyecto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 27 de 40

1 3-5 "Ascensor en Cocori – Polideportivo" se propone sean concesionados al sector
2 privado. -----

3

4 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
5 referirse a la presentación realizada.-----

6

- 7 • El regidor Runny Monge Zúñiga brinda la bienvenida a los señores presentes y
8 solicita que el Ingeniero se refiera a dos temas: la ruta de circunvalación la cual
9 servirá para no ingresar al centro de San Isidro para dirigirse a otras áreas y es
10 un problema por el congestionamiento vial. -----

11

12 Además, respecto al servicio de transporte público de bicicletas, el cual no existe aquí,
13 pero desea saber cómo funciona ese sistema.-----

14

- 15 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que hay algunas situaciones que le
16 preocupan, entre ellas la urgencia de un semáforo en el cruce del Liceo Unesco,
17 de igual forma, el caso en la comunidad de Pacuar, en donde ha habido
18 suficientes accidente de tránsito como para seguir esperando una solución,
19 porque la vida humana está por encima de todos los aspectos y en materia de
20 movilidad segura es trascendente. -----

21

22 Otro aspecto son los reiterados pozos que se hacen frente a Walmart cuando llueve, lo
23 que representa un peligro ya que en cualquier momento tenemos una calamidad en este
24 cantón. -----

25

26 Luego el asunto al derecho de vía, tomando en cuenta que es la ruta 2, la cual es una
27 ruta de carácter internacional de 50 metros de ancho, existe una gran cantidad de
28 negocios, viviendas y demás usurpando ese derecho de vía, dentro de esas políticas de
29 movilidad segura, hay que considerar eso y no estamos hablando de expropiaciones
30 sino de los procesos que se deben iniciar para recuperar ese derecho. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 28 de 40

1 Consulta ¿Han considerado dentro del COSEVI y CONAVI el tema de las rutas
2 intersectoriales al estilo la periférica en el Valle Central o las rutas intersectoriales que
3 están impulsando en la GAM?-----

4

- 5 • La regidora Carmen Moya Rodríguez señala que como bien lo indica es un
6 proyecto que se ha venido gestionando desde hace bastante tiempo por el señor
7 Alcalde y su Administración, es en realidad un proyecto que la comunidad espera
8 con ansias. -----

9

10 Agrega que este es un cantón de mucho avance y de conexión a la Zona Sur, por lo
11 tanto, es sumamente necesario darle movilidad, asimismo, es muy gratificante que se
12 tome en cuenta a los dos distritos y espera que en adelante sean más.-----

13

14 Considera que es un gran proyecto que se ha estado esperando porque este cantón a
15 tenido grandes pérdidas de vidas humanas debido a la forma de cómo se cruza la
16 Interamericana. -----

17

18 La realidad es que las instituciones de este cantón están concentradas en el centro del
19 cantón y en atrae todos los vecinos, lo que genera una gran población.-----

20

- 21 • El regidor Ariel Robles Barrantes agradecer La Presencia en esta sesión y
22 manifiesta que discrepa con lo dicho por la regidora Carmen Moya en el sentido
23 de que hay diferentes insumos que dicen que sí Pérez Zeledón no hace algo hace
24 algo respecto al tema vial, va rumbo a ser una catástrofe en términos de movilidad
25 urbana y eso se escucha desde hace tiempo. -----

26

27 En términos de planificación urbana es preocupante y que si no se atiende podemos
28 seguir el mismo modelo de ciudades como San José, por eso ve que se trata de un
29 proyecto muy oportuno. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 29 de 40

1 Bajo una línea política, sabemos que en este país cada cuatro años hay un caos como
2 la mayoría de cambios de Gobierno porque se van los que venían convencidos con
3 algunas ideas y llegan otros que habría que convencer. -----

4

5 Entonces, dado que se acerca la elección de un nuevo Gobierno ¿Cuál es el poder de
6 incidencia actual, qué tanto está aprobado y qué tanto les correspondería a este
7 Gobierno Local y al Concejo Municipal para presionar a las entidades correspondientes
8 en este cambio de Gobierno para hacer realidad el proyecto? -----

9

- 10 • El regidor Oldin Quirós González señala que referente a la Ruta 2, hay una serie
11 de inconsistencias que muchos conocen y en algún momento se reunieron con el
12 señor José Montero de Ingeniería Vial de Pérez Zeledón y se comentó que en
13 muchas ocasiones este departamento ha hecho observaciones y
14 recomendaciones a lo que sea en esta Ruta y hacen caso omiso. -----

15

16 Entre las deficiencias que se determinaron están la problemática en el cruce del Liceo
17 Unesco, dónde se construyó el supermercado BM y la gente pasa por encima de la acera
18 y salen frente a la Carretera Interamericana, de igual forma, todas las salidas de los
19 Barrios hacia ésta Ruta donde ninguna tiene salida, el supermercado Maxi Palí que se
20 ubica en Brasilia no puede salir a la Interamericana hasta donde su entiende, la
21 gasolinera que está en el cruce de Las Juntas de Pacuar no tiene carril de entrada y
22 salida como si lo tiene la gasolinera El Rodeo. -----

23

24 Asimismo, en la comunidad de Las Mercedes de Cajón, la gasolinera ubicada en ese
25 lugar no cuenta con entrada y salida, luego la que está más adelante si tiene carril de
26 entrada y de salida, por lo que esto es un desastre. -----

27

28 Por otra parte, hablando de una ciclovía, su persona no sabe cómo va a funcionar con
29 este desorden vial y en esta carretera a la cual se le dio el nombre de la carretera de la
30 muerte por la cantidad de personas que han fallecido ahí. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 30 de 40

1 Cuando llegó Walmart colocaron otro semáforo, sin embargo, en otros comercios como
2 este en la Gran Área Metropolitana, tienen cables subterráneos o bajo la autopista para
3 poder funcionar y aquí no se da esa condición.-----

- 4
- 5 • La regidora María Isabel Jiménez Jiménez agradece la presencia de los señores
6 expositores porque les hace sentir que hay una esperanza para nuestro Valle de
7 El General. -----

8

9 Manifiesta que a modo de comparación, esto es como una casa amplia a la cual hay que
10 hacerle mejoras y remodelar y pensar en todos los detalles, entonces, si se deja de lado
11 alguno de esos detalles, con el tiempo el material con que fue hecho no va a soportar la
12 presión.-----

13

14 Agrega que en todo lo que han mencionado le parece muy bueno el proyecto porque
15 nos va a traer la posibilidad de que hayan menos accidentes de tránsito y que la ciudad
16 sea más bonita y más apreciada por los mismos usuarios. -----

17

18 Consulta ¿Qué opinan acerca de hacer una terminal interdistrital para sacar todo el
19 sistema de buses de San Isidro? Esto por cuánto se da una aglomeración de vehículos
20 y peatones que resulta peligroso. -----

21

22 Señala que existe un plano de un proyecto que pretende este objetivo, el cual se les
23 puede facilitar si lo desean porque serviría para descongestionar toda esa área.-----

- 24
- 25 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal considera que el esfuerzo
26 que está haciendo el señor Alcalde y su equipo de trabajo, en coordinación con
27 el COSEVI y el Consorcio, es digno de este cantón y no se podía esperar menos
28 de un proyecto como este. -----

29 Sabe que es un proyecto muy grande pero sino se sueña en grande, nunca va a tener
30 cosas grandes y para eso estamos aquí. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 31 de 40

1 Seguidamente, señor Presidente Municipal les concede la palabra para que se refieran
2 a las consultas realizadas por los señores regidores municipales.-----

3

4 El Ingeniero Gonzalo Caruz señala que en cuanto a la circunvalación, actualmente no
5 existe una Circunvalación de la Ruta 2 y no hay otra posibilidad en las cercanías de ésta,
6 sólo existe la de la costa, sin embargo, cuando hablaba de proyectos de circunvalación
7 se trataba del Centro, es decir, la Ruta Nacional N° 243, o sea, la vía que pasa por el
8 Centro y después continúa hacia Dominical. -----

9

10 En cuanto al transporte público por bicicleta, existen diferentes formas para realizarlo, la
11 empresa piensa en estaciones con anclaje, con un sistema qué puede ser desarrollado
12 por privados para que nos veamos todo para el cantón, además, puede tener diferentes
13 desarrollos ubicados en los principales lugares de la ciudad que han sido detectados en
14 las diferentes encuestas. -----

15

16 En términos de semáforos, el sector del Liceo Unesco han detectado puntos muy críticos
17 en la auditoría y es uno de los puntos más destacados, dado esto, hicieron un análisis
18 de riesgos principales para la priorización en todo ese sector del área central hacia la
19 ruta 2 donde están colocados los semáforos coordinados de los diferentes enlaces.-----

20

21 La recomendaciones para la Ruta 2 no son solamente semáforos o ciclovías, qué se
22 trata de rediseños completos en gran parte de los sectores donde existen ejes
23 comerciales, marginales que dan acceso a los centros a salir a la Ruta 2 como calzada
24 principal y éste concepto de Avenida con marginal es un concepto que genera este
25 rediseño y genera mayor seguridad vial.-----

26

27 El Ingeniero Andrés Elizondo toma la palabra para referirse al derecho de vía e indica
28 que la Ruta 2 se analizó por tramos, entonces, la propuesta de diseño de una calle
29 completa está articulada por tramos, porque cuando se referían a centro de comidas,
30 estacionamientos, gasolineras, entre otros, dentro de este derecho, el diseño se adecua



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 32 de 40

1 con base en el sector y después se conecta a través de toda la Ruta 2 para que sea
2 integral. -----

3

4 Por lo que el derecho de vía se tomó para optimizar el diseño de acuerdo a la
5 característica de cada tramo, porque no es lo mismo el kilómetro 131 que el kilómetros
6 140 donde tal vez exista mayor área comercial. -----

7

8 Nuevamente, el Ingeniero Caruz retoma la replica a las consultas realizadas y manifiesta
9 que con respecto a los pozos que se forman en el sector de Walmart, esto será
10 contemplado en el tema de los diseños, estudios de suelo y demás. -----

11

12 Respecto al tema político, quizás no le corresponde responder pero lo que sí es
13 interesante es que cuando se está en años electorales los Planes Estratégicos son de
14 10 años y a lo largo de de esos años pasan diferentes políticos, pero cuando se
15 desarrolla un Plan y éste se queda en una instancia aprobada por todos y qué mejor que
16 haya un Plan que se siga a lo largo del tiempo, no siendo Un capricho el político anterior
17 sino que es porque la sociedad lo necesita. -----

18

19 El ingeniero Andrés Elizondo resalta que este proyecto lo viene impulsando la
20 Municipalidad desde hace seis años y en el año 2021 se logra ejecutar el proyecto y
21 cuando se tiene la normativa política que avalan la gestión y cuando se tienen acuerdos
22 de Juntas Directivas de COSEVI y del Concejo Municipal donde se le brinda la viabilidad
23 política al proyecto para que se ejecuten en etapas, en ese aspecto, el proyecto continúa
24 y no va a parar.-----

25 Referente al análisis de las terminales interdistritales, se analizo la terminal municipal la
26 cual es difícil que se vincule con las otras terminales privadas, entonces, puede quedar
27 en ese sector, el estudio podría estar realizado sobre las otras terminales que hoy tienen
28 entrada y acceso por la Ruta 2, se trata de un estudio que se escapa de un plan
29 estratégico directo pero puede ser adaptado al proyecto y se pueden estudiar las
30 particularidades del caso. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 33 de 40

1 A continuación, el señor Presidente Municipal cede el espacio al señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal con el fin de que se refiera a la presentación del Plan
3 Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible. -----

4

5 El señor Alcalde Municipal extiende cordial bienvenida y señala que mucha de la
6 dinámica que tuvieron con ese estudio fue de forma virtual por las particularidades
7 producto de la pandemia. -----

8 Manifiesta que los resultados de este estudio tan importante, en otros momentos se
9 había brindado información a los señores miembros del Concejo Municipal. -----

10

11 Este proyecto ha tomado un tramo largo de la Carretera Interamericana, desde la
12 Administración anterior, su concepción inicial se dio desde la conformación de una
13 comisión especial de ciclovías y por eso el agradecimiento especial por ser parte
14 importante de este proyecto el señor Roy Rojas, Director de Proyectos del COSEVI y en
15 aquel momento se obtuvieron diseños de las ciclovías que se propusieron construir
16 cuando se construyeron las cuatro vías de la Carretera. -----

17

18 Añade que por la premura y la presión de la construcción por el MOPT, CONAVI y las
19 diferentes instancias de aquel momento, esas escrituras viales no se ejecutaron. -----

20

21 Señala que han podido ver con detalle la idea de armonizar todos los actores viales que
22 intervienen desde los ciclistas, peatones, el servicio público y particular, en donde se
23 engrana la competencia de instancias nacionales como también al Gobierno Local. -----

24

25 Se trata de un proyecto efectivamente cuantioso con una medida de tiempo de mediano
26 y largo plazo que es un comienzo y estamos en un momento para poder corregir cosas
27 en este cantón donde tenemos serios problemas viales. -----

28

29 Como Gobierno Local tiene un compromiso formal con esas estructuras viales que se
30 van armonizando en esa Ruta 2 y en ese recorrido del cruce el Liceo Unesco hasta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 35 de 40

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
5 nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

9 Comuníquese a la Asociación de Caballistas.-----

10

11 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
12 **ASUNTO PLANTEADO POR: Municipalidad de Buenos Aires**-----

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el documento OFICIO-AMBA-642-2021, suscrito por el señor José Rojas
17 Méndez, Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, quien solicita prorrogar por el año
18 2022 la transferencia de residuos sólidos de Buenos Aires a la Municipalidad de Pérez
19 Zeledón. -----

20

21 **Por tanto:**

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24

25 **ACUERDO 05:**

26 Autorizar a la Administración Municipal para realizar las gestiones correspondientes y
27 conceder la prórroga por el año 2022, para la transferencia de residuos sólidos de
28 Buenos Aires y utilizar el centro de transferencias de basura, tomando en consideración
29 las recomendaciones dadas de clasificación de los residuos, y estimando el costo
30 correspondiente por el monto actual adjudicado a la Administración Municipal de Pérez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 36 de 40

1 Zeledón y el estudio de costos elaborado por el Subproceso de Gestión Tributaria de
2 esta Municipalidad, mismo que fue debidamente aprobado por este Órgano Colegiado.

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
8 aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra
9 Calderón Navarro, Giselle Corrales González, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
10 González.-----

11

12 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
13 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

14

15 DICTAMEN

16

17 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062022002500020 (SICOP),
18 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial
19 Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión
20 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

21

22 **ACUERDO 06:**

23 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según
24 solicitud de contratación número 0062022002500020, correspondiente a la
25 "Contratación por obra total para el mejoramiento de superficie de ruedo a base
26 pavimento flexible, sectores El Bosque en San Andrés, camino 1-19-0151 y calle Foster
27 en Los Chiles, camino 1-19-0175".-----

28

29 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
30 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 37 de 40

1 así contratar los servicios de una empresa para que lleve a cabo el mejoramiento de la
2 superficie de ruedo en sector El Bosque en San Andrés y calle Foster en Los Chiles.----

3

4 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

5

6 El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con
7 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2022 de la siguiente manera:

8

- 9 • Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo con cargo
10 a los fondos provenientes de la Ley N°8114, se cuenta con un disponible de
11 ₡95,514,937.00 según código presupuestario 03.02.04.05.02.02.01.-----

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

22

23 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
24 **PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía-Proyectos Municipales**

25

DICTAMEN

26 **ASUNTO:** Resolución declaratoria de infructuoso el procedimiento de la Licitación
27 Pública Nacional 2021LN-000004-0004611901.-----

28

29 Siendo que no se presentaron ofertas para el procedimiento de Licitación Pública
30 Nacional 2021LN-000004-0004611901 denominada "Contratación de los servicios por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 38 de 40

diseño, construcción y puesta en operación del Centro Acuático Regional de Pérez Zeledón", se procede a dictar la siguiente resolución:

RESULTANDO

Primero, que el día 14 de diciembre del 2021 a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) se realiza la solicitud de contratación denominada "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POR DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL CENTRO ACUÁTICO REGIONAL DE PEREZ ZELEDON" bajo el consecutivo N° 0062021003300003.-----

Segundo, que dicha solicitud es debidamente aprobada y acogida por la Proveeduría Municipal, quienes proceden a realizar la publicación del proceso de contratación bajo el expediente del SICOP 2021LA-000004-0004611901 para la recepción de ofertas, la cual se estableció como fecha límite al ser las 10:00 a.m. del día 11 de febrero del 2022.-----

Tercero, que el día 11 de febrero del 2022, tal y como se estableció en el Cartel, se realiza la apertura de ofertas mediante la plataforma SICOP, no recibiendo oferta por parte de ningún proveedor.-----

CONSIDERANDO

Primero, como administración nos apegamos a lo indicado en los artículos N°15 y N°86 del Reglamento a la Ley de Contratación administrativa, los cuales citan:

Artículo 15. – Variación del procedimiento infructuoso.

"...La licitación y el remate se considerarán infructuosos cuando no hubiere habido oferentes o los que se hubieren presentado hayan formulado sus ofertas en términos que contravinieren el cartel o resultaren inaceptables para la Administración..."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 103-2022

15 de febrero del 2022

Página 40 de 40

1 señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, en donde se
2 hace referencia al informa de compras correspondientes al mes de enero de 2022.
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
4 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
5

6 **2. ACUERDO 09:** OFI-0013-22-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
7 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 26 del 09 de
8 febrero de 2022, se publicó la Ley Nº 10126 "Ley de Comercio al Aire Libre" ley que
9 faculta a las municipalidades para que autoricen a los patentados el desarrollo
10 temporal de la actividad comercial en espacios públicos".-----

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
12

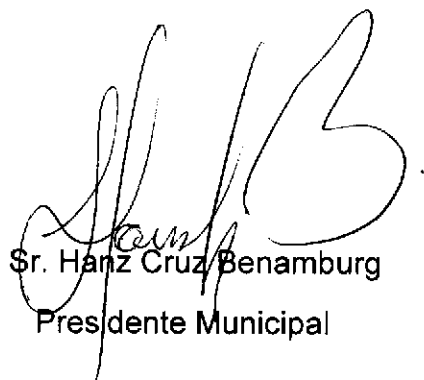
13 **3. ACUERDO 10:** Documento con número de entrada 127, suscrito por la Laura Mesén
14 Méndez, Directora Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, quien presenta el
15 informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2021.-----

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----
17

18 **ARTÍCULO IX.**

19 **Cierre de la Sesión.**

20
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
22 municipal al ser las veinte horas con siete minutos.-----
23

24
25
26
27 
28 Sr. Hanz Cruz Benamburg
29 Presidente Municipal

30
31
32 
33 Sra. Adriana Herrera Quirós
34 Secretaria Municipal